

Diligencia de publicación
en la página web
Fecha 6/4/2016

Firma



RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE INTEGRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LATÍN

Por Resolución de 3 de octubre de 2016 se convocó bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Latín para atender sustituciones en centros docentes públicos dependientes de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2016 del director general de Centros y Personal docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se hicieron públicas las listas provisionales de integrantes admitidos y excluidos en la bolsa de trabajo objeto de la convocatoria.

Advertidos errores en la valoración de los requisitos para el acceso a la bolsa de profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Latín y, dado que es obligación de esta Administración garantizar el principio de capacidad y con la finalidad de no lesionar los derechos de los aspirantes, esta Dirección General de Centros y Personal Docente considera necesario publicar nuevamente las listas provisionales de integrantes admitidos y excluidos, concediendo un nuevo plazo de alegaciones que será de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de su publicación.

Valencia, 3 de abril de 2017
El director general de Centros y Personal Docente


José Joaquín Carrión Cordero